



Asociación Lorca - Santiago

Sierra del Mahimóm (1.761 m)

Parque Natural Sierra de María-Los Vélez

Lugar de Salida: Huerto de la Rueda

Día: Domingo día 17 Octubre

Hora: 8.00 horas.

Descripción de la Ruta:

La montaña del Maimón está enclavada en el **Parque Natural Sierra de María-Los Vélez** y podemos considerarla como una prolongación de la **Sierra de María** hacia levante¹. Nos encontramos en los límites de la cuenca hasta el punto de que todas las aguas vertientes en la cara norte de María ya drenan hacia el **Guadiana Menor**, uno de los principales afluentes del **Guadalquivir**.

La ruta empieza en la entrada a **Vélez Blanco** por el cauce del **Barranco de la Cruz del Pinar** y luego un camino forestal, al final del barranco cogemos una senda que pasa por el **Collado de la Buitrera**. La vereda sigue de forma cómoda en busca de la **Cuerda del Quemado**, a través de la cual, campo a través y con alguna trepada fácil, se alcanza el **vértice del Maimón (1761 m.)**, desde donde podremos disfrutar de preciosas vistas.

La vuelta se hace por el mismo sitio, por lo que se puede hacer opciones con menos distancia y desnivel, evitando el campo a través, la zona más complicada, con la subida al vértice geodésico.

COMIDA EN RUTA. SE RECOMIENDA LLEVAR BASTANTE AGUA, AL MENOS 1,5, NO HAY FUENTES PARA REPONER AGUA, A DEMÁS GORRO O GORRA Y PROTECCIÓN SOLAR.

Distancia: 15 Km

Desnivel Acumulado: 800 m

Duración: 6 horas incluido descansos y comida en ruta.

Lugar de Llegada: Huerto de la Rueda

Dificultad: Media para un senderista.

Inscripción: Hasta el jueves anterior a la ruta si no se tiene seguro federativo o hasta el viernes si se dispone de seguro federativo en ;

lorcasantiago@hotmail.com - grupos de Whatsapp.

Observaciones: Llevar ropa y calzado adecuado, así como agua y comida para la ruta. Es obligatorio el Seguro Federativo, por lo que el que no disponga de el debe dar nombre, apellidos, dni y fecha de nacimiento para su tramitación (4 € para senderismo y 5 € para BXM).



Asociación Lorca - Santiago

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Informamos que las actividades en la montaña implican riesgo y pueden tener consecuencias imprevisibles. Para participar debes encontrarte en perfecto estado de salud, tanto físico como psíquico, en buena forma física y reunir los conocimientos técnicos necesarios.

Si decides participar reconoces que has sido informado de los riesgos de la actividad, asimismo deberás aceptar las recomendaciones y sugerencias indicadas por el guía en todo momento, debes guardar un comportamiento preventivo para la evitación del riesgo, sin exponerse o exponer a otros compañeros a un riesgo innecesario.

Dicha participación en nuestras excursiones, implica la asunción de riesgo que conllevan los deportes de montaña.

El club se reserva el derecho de poder anular, cambiar o aplazar la excursión previamente o en el inicio de la misma por inclemencias meteorológicas u otros imprevistos.

Con tú participación en las actividades autorizas a los guías de la misma, a formar parte del reportaje fotográfico general que se realiza en cada actividad. Sin perjuicio de tú derecho de cancelación, que podrás ejercer posteriormente, para ello deberás mandar un email a lorcasantiago@hotmail.com

Somos una asociación deportiva, federada como club deportivo en la FMRM (Federación de Montañismo de la Región de Murcia) y en la FEDME (Federación española de deportes de montaña y escalada) y para realizar excursiones programadas por el club, recomendamos (no obligamos) a nuestros socios y simpatizantes estar en posesión de la licencia federativa, existen varios tipos de licencias: regional, nacional, internacional o incluso para un sólo día.

Todas las licencias federativas te incluyen: Seguro de accidente, responsabilidad civil y rescate en montaña.

Tened en cuenta que si no se está federado (en cualquiera de las modalidades anteriores citadas) y nos ocurriese algún incidente durante la excursión; existe la posibilidad, que en función del suceso y comunidad donde se desarrolle la excursión, el gasto que ocasione dicha intervención de los operativos pertinentes, corran por cuenta del usuario.